



## CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo de 1918

---

Buenos Aires, marzo 18 de 2019

Estimado consocio:

Nos dirigimos a usted, a efectos de poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, en su reunión del 7 de marzo ppdo, luego de un pormenorizado análisis, decidió aumentar las cuotas sociales, de ingresos y servicios en un 8% (ocho por ciento).

Los nuevos importes comenzarán a regir desde el día 1º/4/19.

Es necesario mencionar como causales principales de la resolución antes comentada los aumentos producidos en los diversos costos que enfrenta el Club para su funcionamiento, entre otros por ejemplo, las remuneraciones del personal resuelto en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente que, estableció aplicar sobre la base de las remuneraciones al 31/12/2018, un 6% en el mes de enero y 6% en el mes de febrero de 2019.

La presente decisión se inscribe en el permanente objetivo de nuestra Institución, de mantener un adecuado y razonable equilibrio en las finanzas, que permita hacer frente a las erogaciones en mejoras y mantenimiento en todas las Sedes, a efectos de facilitar a nuestros Socios el mejor servicio posible, y sostener el continuo crecimiento en todas las disciplinas y actividades.

Es también nuestro objetivo tratar con mucha mesura el traslado de los costos a Socios vía la cuota social, sobre todo en el particular momento que atraviesa nuestra economía. Destacamos que el aumento interanual de la cuota social será, con el aumento previsto, de un 35%, mientras que las expectativas de inflación para el mismo período se estiman en un 52%. Entendemos que el recupero de ingreso, respecto de la inflación, se irá normalizando en el tiempo, y pretendemos, de ser posible, acompañar este proceso en relación al incremento de la cuota.

Un cordial saludo.

**JUAN BENEDIT**  
SECRETARIO GENERAL

**ALEJANDRO H. MASSA**  
TESORERO